

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, la presente solicitud de Aprehensión y Entrega de Vehículo, la cual fue subsanada en debida forma. Santiago de Cali, 2 de Agosto de 2021.

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOÉ

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1411

RADICACIÓN: 76-001-41-89003-2021-00338-00

Santiago de Cali, dos (2) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se ha subsanado en debida forma la solicitud de Aprehensión y Entrega de vehículo motocicleta elevada por la sociedad MOVIAVAL S.A.S., aportando el respectivo certificado de tradición del vehículo (motocicleta) objeto de este proceso.

De cara a la concurrencia de los requisitos establecidos en la Ley 1676 de 2013 y Decreto 1835 de 2015, advirtiendo que se encuentra registrada la ejecución y ha sido requerido previamente el deudor. Por tal razón, ésta instancia;

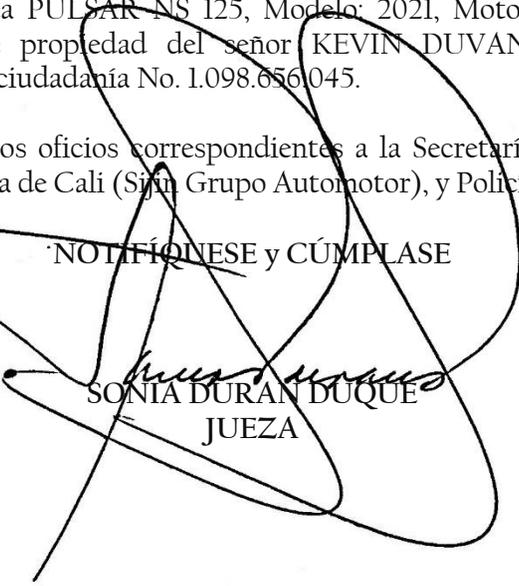
RESUELVE:

PRIMERO.- ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD Y/O TRÁMITE denominado SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO promovido por la sociedad MOVIAVAL S.A.S., identificada con Nit: 900.766.553-3, respecto al vehículo Motocicleta de propiedad del señor KEVIN DUVAN TORRES HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.656.045, conforme a las razones señaladas con antelación.

SEGUNDO.- SE ORDENA EL DECOMISO del vehículo Clase: Motocicleta de Placas: NOE 52F, Marca: BAJAJ - Línea PULSAR NS 125, Modelo: 2021, Motor: JEYWLK00238, Color: NEGRO NEBULOSA, de propiedad del señor KEVIN DUVAN TORRES HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.656.045.

TERCERO.- LIBRENSE los oficios correspondientes a la Secretaría de Tránsito de Pradera Valle, Policía Metropolitana de Cali (Sijin Grupo Automotor), y Policía de Carreteras.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

  
SONIA DURÁN DUQUE  
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 122 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 09 AGT 2021  
a las 7:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO  
La secretaria